

La consejera de Economía, Hacienda y Empleo ha firmado hoy el acuerdo con la Universidad Autónoma y su Fundación

La Comunidad de Madrid imparte una cátedra sobre investigación y difusión en prevención de riesgos laborales

- El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo coordina esta iniciativa, en la que el Ejecutivo autonómico invierte 180.000 euros
- El índice de siniestralidad en la región sigue siendo el más bajo de España, un 23% inferior a la media nacional

21 de mayo de 2024.- La Comunidad de Madrid imparte una cátedra sobre investigación y difusión en materia de prevención de riesgos laborales. Para ello, la consejera de Economía, Hacienda y Empleo, Rocío Albert, ha rubricado hoy un convenio con la Universidad Autónoma de Madrid y su Fundación, en una iniciativa que empezó a funcionar en enero de este año, coordinada por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST).

El Ejecutivo autonómico invierte en esta actuación 180.000 euros los tres próximos años, aportando además estadísticas, fondo documental y el apoyo técnico necesario. Albert ha subrayado la importancia de contar con el ámbito universitario para examinar en profundidad todo lo relacionado con la seguridad, salud y bienestar en el trabajo.

El acuerdo se enmarca en los objetivos recogidos en el VI Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales, que establece la creación de una línea de I+D+i orientada al análisis de los efectos de las condiciones laborales, y que ya se ha traducido en otras cátedras similares con la Universidad Carlos III de Madrid o la Francisco de Vitoria.

Entre las acciones previstas destacan el impulso de proyectos relacionados con personas vulnerables o con diversidad funcional; desarrollo de productos y servicios; fomento de la difusión de los resultados a través de publicaciones científicas y técnicas; encuentros de expertos, cooperación en otras iniciativas educativas, el apoyo a estudios y la organización de conferencias, seminarios o foros de actualidad en la materia.

La cátedra actuará bajo el control de una comisión de seguimiento compuesta por responsables de la Universidad, así como jefes de servicio del IRSST. Esta se

reunirá una vez al año de forma ordinaria, o extraordinaria cuando así la solicite una de las dos partes.

SINIESTRALIDAD LABORAL MÁS BAJA DE TODA ESPAÑA

El índice de siniestralidad laboral -número de accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores afiliados- de la Comunidad de Madrid continúa siendo el más bajo de España, un 23,4% inferior, con valores de 2.686 para el conjunto del país y de 2.056 en la región. Estos datos corresponden al periodo que transcurre entre abril de 2023 y marzo de este año

Respecto a los accidentes mortales, en abril se registraron siete, todos ellos en el sector Servicios, de los cuales uno fue *in itinere* -en el trayecto del domicilio al trabajo y viceversa-. De los seis restantes, uno fue por atrapamiento, cuatro por patologías no traumáticas y uno por tráfico, en la provincia de Toledo.